



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 13-07-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

COMISIÓN ESPECIAL BIENESTAR ANIMAL

Acta # 05: En reunión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2026 a las cinco y quince con la presencia de Estiven Arias Garro, Presidente, Vilma García Hernández, Vicepresidenta, y como Asesores Johanna Oviedo Mora, Melissa Valdivia Zuñiga, Rosaura Castellon Navarro, Lorena Miranda Carballo y José Daniel Pérez Castañeda.

• Aprobación actas:

Acta # 01: En reunión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2026.

Acta # 04: En reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2026.

Votos positivos:	Votos negativos:
Estiven Arias Garro	
Vilma García Hernández	

Correspondencia:

- 1. SM-ACUERDO-1297-2026.** Ordinaria N° 19-2025, celebrada el día 12 de mayo de 2025, artículo VIII.XIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 009-2025 de la Comisión Especial de Bienestar Animal.
- 2. MG-AG-02255-2026, MG-AG-02168-2026.** Consultas sobre avance del proceso Feria de Bienestar Animal.

El Presidente da explicación de los oficios.

La Asesora da explicación de los oficios.

El Presidente indica, en el documento MG-AG-02168-2026, yo si quiero dejar claro que a esta comisión nunca se le informo de parte de la administración que ya había una iniciativa de la red social empresarial, pero el documento así lo indica, quiere decir que desde antes de que esta comisión trabajara ya venía impulsado un proyecto en donde eso no ha sido de esa manera, luego también dice que para realizar varias ferias dentro del cantón,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 13-07-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@municipalcochea.go.cr

tampoco esta comisión hablo de realizar varias ferias dentro del cantón, se habló de dos específicas en la parte de arriba y abajo del cantón, ya después en la última parte dice que congruente con el trabajo, preparación y control tal como fue sugerido por la empresa SEDO, entonces, la misma administración esta indicando, lo anterior ya que todo tramite próximo para ejecutarse para proceso de administración debe ser conforme a los requerimientos establecidos según un cronograma de trabajo y control tal y como fue sugerido por la empresa SEDO, la misma administración esta diciendo que debemos hacer las cosas como lo indico la empresa SEDO, yo quiero dejar claro y que quede en actas estos puntos tan importantes como presidente y efectivamente creo que la administración entendió o supo que no estaba tan cierta en esta nota porque el 13 de abril recibimos otra nota la comisión desde el despacho de la Alcaldía donde dice que por medio de la presente quiero realizar una aclaración respecto a la nota previa remitida, que dice que sobre el proceso de la feria de bienestar así como reiterar nuestro interés en el estado actual en primera instancia es importante indicar que las referencias realizadas sobre la empresa SEDO en la comunicación anterior responde únicamente a una visita de acercamiento informativo sostenido como parte de un ejercicio de recopilación de experiencias y buenas prácticas en la organización de este tipo de actividades, en ninguna circunstancia dicha mención pretende sugerirse la participación de una empresa específica dentro del proceso, tal y como corresponde los procesos deben ser definidos por la Comisión de Bienestar Animal y el Departamento competente en apego a los procedimientos formales y marco legal vigente.

Acuerdo:

El Presidente de la Comisión indica, realizar la feria el sábado 03 de 6 am a 5 pm y domingo 04 de octubre 2026 6 am a 5 pm en Ipís y Guadalupe respectivamente, recalco queríamos hacerlo en dos días para que el primer día se hiciera en una de las partes centrales del cantón como lo es por ejemplo Guadalupe y ojalá se pudiera hacer en el Centenario para que los distritos de Calle Blancos, Guadalupe y San Francisco tuvieran acceso, dado que esto es una feria de bienestar animal y estábamos analizando que los animales no pueden trasladarse en transporte público por lo cual las personas lleguen caminando con sus mascotas y le quede como lo mas cercano, por eso si hacíamos solo una los distritos de Rancho Redondo, Ipís, Purral, no iban a poder bajar, por lo cual la segunda feria es el día siguiente sería en el Distrito de Ipís por un tema de la centralización que tiene bajando de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 13-07-2026

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Rancho Redondo y que esta a la par de Purral y que Mata de Plátano podría participar desde la parte de arriba en Ipís y la parte de abajo si quisiera en Guadalupe, otros de los puntos que estábamos solicitando es que hubieran diferentes shows durante el día que tengan que ver con el tema de bienestar animal, hay una moción del Frente Amplio donde viene algo del maltrato, ahí se podría aprovechar para hacer esa cuñas de las charlas y después tener dentro de las ferias patrocinadores que quieran donar a los asistentes sus productos, hasta habíamos hablado que las veterinarias del cantón pudieran tener un stand para que pudieran tener ciertas consultas y otro de los puntos que queríamos era que dentro del presupuesto hubiera un stand de vacunación por lo menos de desparasitación, lo más básico, algo tipo grooming, poque al final es para nuestros munícipes que participen tengan algo un beneficio adicional.

Votos positivos:	Votos negativos:
Estiven Arias Garro	
Vilma García Hernández	

El Asesor José Daniel Pérez Castañeda señala, me parece que está bien la idea, no sé qué piensa Johanna que se pueda empatar con nuestra moción la parte de concientización de maltrato y otras situaciones eso podría avanzar por ahí aprovechar que va a llegar gente.

3. **SM-ACUERDO-01299-2026.** Moción FA (19-2026). Campaña Cantonal de Sensibilización contra el Maltrato Animal y por la tenencia responsable en Goicoechea. **SM-ACUERDO-01299-2026.** Moción FA (20-2026). Charla Educativa sobre Cuidados Posoperatorios en las Campañas de Esterilización Animal y Mejora de las Condiciones Materiales para su Recuperación.

El Presidente da lectura al oficio.

Acuerdo:

El Presidente indica, esta podría calzar perfecto porque esto podría ser infografía mas que todo de entrega a todos los participantes en este caso y se podría realizar una charla que también tenga un Facebook live dónde todos tengan acceso y entonces se haga una vez

Fecha: 13-07-2026

Teléfono: 25276620

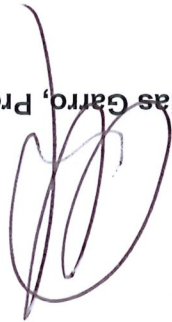
Correo: secretariamunicipal@municipal.gov.cr

mas todos estos puntos que ustedes definieron como tal, efectivamente podría bien
acogerse para esta feria de bienestar animal.

El Presidente indica, ya vimos de profundidad el tema de las dos mociones del frente amplio,
lo que si pensaría entonces es que se haga como un tipo de anteproyecto para presentar
que queremos, cuáles son los horarios, cuáles son las fechas específicas y traerlo a la
próxima, podemos hacer una extraordinaria lo antes posible para venir y verlo y que quede
incorporado en el dictamen, también solicitar las instalaciones deportivas de la Ciudadela
Rodrigo Facio y a la Administración el Parque Centenario, asimismo asignar un funcionario
de parte de la Administración Municipal, todo esto va venir en un anteproyecto que va venir
en la próxima.

Votos positivos:	Estiven Arias Garro
Votos negativos:	Vilma García Hernández

Finalizada la sesión a las seis y catorce.


Estiven Arias Garro, Presidente